



DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE CALIDAD

El Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental (ECCA) cumple una función de vigilancia ambiental y tiene como principales áreas de trabajo la evaluación de la calidad del agua, aire y suelo, el monitoreo de efluentes industriales, la fiscalización de plantas de tratamiento y la gestión para una adecuada disposición final de residuos sólidos a terceros.

Nuestro compromiso está enfocado hacia la excelencia en el cumplimiento de nuestras funciones y se fundamenta en la práctica de los siguientes principios:

- Ofrecer resultados confiables y objetivos con un sólido fundamento científico y rigurosidad técnica.
- Brindar un servicio a la comunidad en forma eficaz, proporcionando información accesible a las partes interesadas.
- Realizar una gestión planificada, tanto en la dimensión estratégica como operativa.
- Contar con personal capacitado y comprometido con la tarea y con la mejora continua.
- Promover la participación activa y el trabajo en equipo.
- Promover la igualdad de género y la no discriminación en el Servicio, en sintonía con las políticas de género que lleva adelante la IM para la transformación cultural de la organización.
- Cumplir con los requisitos incluyendo los legales y reglamentarios aplicables.

Mag. Verónica Piñeiro

Gerenta de Gestión Ambiental

Ing. Guillermo Moncecchi

Director del Departamento de
Desarrollo Ambiental

Montevideo, 31 de octubre de 2023.